



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 456.-

POR LA CUAL SE TRASLADA AL ASISTENTE OFICIAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICO DERLIS RAMÓN SANTACRUZ GONZÁLEZ PARA PRESTAR SERVICIO EN EL VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN Y ASUNTOS TÉCNICOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Asunción, 12 de junio de 2025

VISTO: El Memorandum VMAAT/SG/N° 271/2023 del 6 de junio de 2025, que cuenta con el parecer favorable del Viceministro de Administración y Asuntos Técnicos, por medio del cual se eleva a consideración el traslado del Asistente Oficial de Asuntos Administrativos y Técnico Derlis Ramón Santacruz González, funcionario del Departamento de Transporte, dependiente de la Dirección Administrativa para prestar servicio en el Viceministerio de Administración y Asuntos Técnicos del Ministerio de Relaciones Exteriores; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 8° de la Ley N° 1635/2000, establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que el artículo 26° de la Resolución N° 627/2016 del Reglamento Interno para el Servicio Local del Ministerio de Relaciones Exteriores determina que los funcionarios del Ministerio podrán ser trasladados por razones de servicio.

Que una adecuada distribución de los funcionarios que prestan servicio en las diversas dependencias del Ministerio de Relaciones Exteriores favorecerá al mejor cumplimiento de los fines propuestos.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO SUSTITUTO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Trasladar al Asistente Oficial de Asuntos Administrativos y Técnico **Derlis Ramón Santacruz González**, funcionario del Departamento de Transporte, dependiente de la Dirección Administrativa para prestar servicio en el Viceministerio de Administración y Asuntos Técnicos del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda y archivar.


Abogado Miguel Ángel Aranda
Ministro Sustituto

N° _____